



PROGRAMA ARTÍSTICO INSTITUCIONAL 2022

PROGRAMA ARTISTICO INSTITUCIONAL

1.- OBJETIVOS:

1.1.- OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en el alumno a través de contenidos curriculares relacionados a la música y la musicoterapia, una formación transversal en base a los valores y principios de nuestra institución, tales como: el respeto, la responsabilidad, la autonomía, la autoestima, inclusión y la autovalencia.

1.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Favorecer la inclusión escolar a través de la práctica musical y/o musicoterapia.
- Desarrollar las habilidades sociales básicas propuestas por el colegio.
- Potenciar hábitos del trabajo en equipo.
- Estimular el desarrollo de una autoestima y la autovalencia en los alumnos.
- Favorecer el desarrollo de estrategias metodológicas musicales puestas al servicio del desarrollo cognitivo de asignaturas básicas de forma rutinaria.
- Estimular y motivar para la formación de agrupaciones musicales tales como: bandas de guerra, grupos de danzas, grupos instrumentales (orquesta rítmica, orquestas melódicas), grupos folclóricos, grupos de teatro.

II MARCO TEÓRICO

2.1) MUSICOTERAPIA

2.1.1) FUNDAMENTACIÓN

El poder de los sonidos sobre el comportamiento de los seres vivos es conocido desde los orígenes de la humanidad. El hombre primitivo, ante las múltiples agresiones de la naturaleza, traducía su angustia por un conjunto de sonidos que la constituirían, lo que se define como “encantamiento”. Esa expresión sonora tenía un carácter mágico para el hombre prehistórico, la música y la medicina eran las únicas armas terapéuticas. Platón y Aristóteles codificaron las virtudes terapéuticas de la música, que consideraban una “higiene mental”. Paracelso, el gran médico del Renacimiento, utilizaba la música para “actuar sobre el organismo por intermedio del alma”. Este es, en cierto modo, el nacimiento de la medicina psicosomática.

El creciente desarrollo de la musicoterapia a partir de la medicina y, posteriormente también de la psicología y la pedagogía musical, es el resultado de muchos años de experiencia. En la actualidad estas ciencias son una base sólida y una fuerza importante, que impulsa de manera decisiva el avance de la Musicoterapia.

2.1.2 La Musicoterapia en la Educación Especial.

Según Boltrino en su trabajo “Música y educación especial”, dice que *“La utilización de la música va en ayudar directa a los discapacitados mentales, permitiéndoles adquirir conocimientos musicales y no musicales, este último permite potenciar las destrezas esenciales en su formación básica como persona, entregándoles herramientas para la vida”*.

La motivación en el niño discapacitado leve es un tema sensible ya que ellos por lo general conocen sólo el fracaso y se sienten incapaces de hacer algo bien o esperar una buena respuesta, entonces, la música se convierte en el “Eslabón Metodológico” en el campo de acción, para desarrollar la autoestima y las habilidades psicomotoras y cognitivas, la atención, el aprender a escuchar, el usar su tiempo, esperar su turno, comunicarse y todas las habilidades sociales que les permite vivir entre otros, siendo también la música, “Un eje metodológico aplicado”. Por ende es un medio de comunicación y expresión que la hace especialmente pertinente cuando se trabaja con personas que presentan un amplio conjunto de dificultades de aprendizaje, como: Débiles mentales, ciegos, sordos e hipoacúsicos, trastornos motores severos, trastornos de personalidad o trastornos emocionales severos, entre otros.

Al hablar de música y educación especial, es necesario recordar que los destinatarios son en primera instancia niños/as, jóvenes, adolescentes y adultos, personas a los que no les falta ni les sobra nada, son alumnos, al igual que muchos sujetos. Así la música tiene la capacidad de mover al ser humano tanto en el ámbito físico como psíquico, en la Musicoterapia clínica este poder de la música se utiliza en la consecución de objetivos terapéuticos: sobre el funcionamiento físico, cognitivo, emocional y social de las personas. El tratamiento basado en la Musicoterapia consiste en un proceso dirigido en que el terapeuta ayuda al paciente a acrecentar, mantener o restaurar un estado de “Bienestar”, utilizando la música de una manera sistemática y científica. Las experiencias musicales y las relaciones que se desarrollan a través de ellas, son una fuerza dinámica de cambio para personas con dificultad cognitivas, motoras y/o sociales.

2.2.- ARTES MUSICALES:

2.2.1.- FUNDAMENTACIÓN

a) Aspectos fundamentales de la música en la educación.

La música tiene un valor formativo extraordinario, por ello se considera como un medio idóneo para el desarrollo y el aprendizaje, sobre todo en los primeros años de vida. Por ser una manifestación estética es espiritual, al respecto Weber (1974) señala “... ésta le da al niño y la niña un alimento que no está presente en el ejercicio físico, ni en el aprendizaje técnico o intelectual, y lo/la llena de una sensibilidad que estará presente a lo largo de su desarrollo como individuo.” Schaw y Bodner (1999), usaron imágenes obtenidas por resonancia magnética utilizando música de Beethoven, Mozart entre otras. Con ella se activaron áreas de la coordinación motora fina, la visión y otros procesos superiores de razonamiento espacial.

Gardner (2003), autor de la teoría de las Inteligencias Múltiples, sostiene que la música, en especial la música docta, estimula el desarrollo del cerebro y su estructura razonable. Durante más de cincuenta años, especialistas en neurología de la Universidad de California, se han apoyado en la música docta para comprobar en sus experimentos mejoras en la capacidad de razonamiento e inteligencia espacial de los estudiantes.

Las actividades musicales sirven para disminuir el ruido exterior, imprimir entusiasmo, reducir el stress, mejorar el aprendizaje de la lectura y escritura, favorecer los procesos matemáticos, aumentar la creatividad, favorecer las habilidades sociales, así como el desarrollo motor. La música es un lenguaje al alcance de todos, básicamente porque es un sistema coherente de signos, formatos y estructuras que permite comunicar experiencias humanas. El niño y la niña cuando se expresan a través de las diferentes manifestaciones musicales, muestran su sensibilidad artística.

Para Vigotsky, las actividades musicales como fenómeno lúdico presentan características interesantes que son necesarios de destacar:

- La presencia de una situación o escenario imaginario, en la medida que existen roles o ejercicios de actividades vinculadas a contextos no presentes.
- La presencia de ciertas reglas de comportamiento que tienen un carácter social y cultural.
- Una situación socialmente definida. Si los/las docentes y adultos permiten que niños y niñas estén en contacto con la música y disfruten de ella, favorecerán el interés por las cosas bellas, el arte, la creación y lo sublime que representa la inteligencia musical.

El desarrollo integral de los alumnos puede ser potenciado a través de la música. Al interpretar una canción sencilla acompañada de instrumentos de percusión, compartir la experiencia con otros compañeros/as y adultos significativos, se fortalece la **socialización**. También ayuda a trabajar hábitos, experimentar sentimientos, emociones e incrementar la noción de grupo. Del mismo modo permite apoyar la **adquisición de normas** y reglas propias de la actividad musical, potencia el **desarrollo motor** fino y grueso, al bailar, danzar, percutir su cuerpo, imitar gestos, posiciones y movimientos y establecer relaciones entre su cuerpo y objetos.

La música contribuye al desarrollo del **lenguaje**, al favorecer el aprendizaje de palabras y frases nuevas, utilizar otras ya conocidas, e inventar letras para las canciones. Por lo general la herramienta musical más relacionada con la Educación musical es el canto, el alumno canta cuando juega, al realizar actividades que le son de su agrado, al sentirse feliz y a veces, sin motivo aparente; esto facilita la **retención**, le da un carácter placentero al aprendizaje, incrementa el vocabulario y propicia una mayor fluidez en la expresión oral. También el canto se constituye en una herramienta clave para el inicio de la **lectura y la escritura** a través de los ejercicios rítmicos. Por otra parte la música favorece la **seguridad** del niño y la niña al desplazarse y ubicarse en el espacio y el tiempo.

Igualmente se ve favorecido el **desarrollo cognitivo** ya que potencia el niño (a) la capacidad para observar, explorar, escuchar, producir, comparar, formular hipótesis; es decir, permite la construcción progresiva y significativa del pensamiento y sus diferentes tipos de conocimientos mediante la clasificación de sonidos, timbres, materiales; la seriación al ordenar sonidos agudos y graves, discriminar intensidades, establecer relaciones temporales de los sonidos, enumerar canciones, contar instrumentos musicales, entre otras. En conclusión, la música como parte importante de la experiencia humana ha generado diferentes aplicaciones que la perfilan como mediadora del aprendizaje.

III PROGRAMA CURRICULAR CODAMI.

- El programa propuesto por la escuela es una mezcla de las artes musicales y la musicoterapia, siendo las dos primeras el **medio** rehabilitador o eje metodológico-estratégico para lograr el fin que propone la musicoterapia, la habilitación y la rehabilitación o parte de este del alumno en sus déficits y/o carencias académicas, cognitivas, física motora, social y emocional.
- El colegio cuenta con toda la infraestructura, instrumentos musicales, dispositivos de audio y profesionales para realizar el proyecto.

En una descripción general, el marco curricular CODAMI se estructura de la siguiente forma:

3.1) Estructuración de la enseñanza artística por ciclos:

a) **Ciclo exploratorio:** Se desarrolla las bases curriculares de educación básica. La enseñanza es integral y la experiencia tiene una fuerte orientación sensorial. Se destinarán 2 horas semanales a esta formación, ofreciendo dos lenguajes artísticos (*artes musicales*). Se desarrollarán en las siguientes áreas y cursos

- Área Prebásico de NEE transitorias (Nivel medio mayor, 1° nivel de transición y 2° nivel de transición- TEL). Estrategia metodológica “Solo basta con cantar”.

3.2) Evaluación:

La evaluación del proyecto se realizará dos veces al año, al finalizar cada semestre en un evento llamada “**MUESTRA ARTÍSTICA SEMESTRAL**”, y esta tendrá dos instancias, una que se centrará en logro de los objetivos específicos del proyecto, y en el resultado teórico y práctico de las disciplinas a implementar: musicoterapia y artes musicales.

OBJETIVOS PROYECTO CODAMI	EVALUACIÓN	PERÍODO	RESPONSABLE/S
Desarrollar en el alumno a través de contenidos curriculares relacionados al arte, específicamente la musicoterapia y las artes musicales, una formación transversal en base a los valores y principios de nuestra institución, tales como: el respeto, la responsabilidad, la autonomía, la autoestima, trabajo en equipo y la autovalencia.	Escala de apreciación con indicadores de proceso y de resultados	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> • Directivos • Docentes • Profesores de música
Favorecer la inclusión escolar a través de la practica musical y/o musicoterapia			
Desarrollar las habilidades sociales básicas propuestas por el colegio			
Potenciar hábitos del trabajo en equipo			
Estimular el desarrollo de una autoestima y la autovalencia en los alumnos			
Favorecer el desarrollo de estrategias metodológicas musicales puestas al servicio del desarrollo cognitivo de asignaturas básicas de forma rutinaria.			
Estimular y motivar para la formación de agrupaciones musicales tales como: bandas de guerra, grupos de danzas, grupos instrumentales (orquesta rítmica, orquestas melódicas), grupos folclóricos, grupos de teatro.			